

Radiografía del sector *fintech* español

Santiago Carbó Valverde*, Pedro Cuadros Solas** y Francisco Rodríguez Fernández***

El sector *fintech* español ha experimentado un crecimiento significativo en los últimos años, tanto en el número de empresas como en la inversión privada destinada al mismo. En 2019 era ya cinco veces mayor que en 2015, habiéndose captado 192,9 millones de euros, lo que supone una media de más de cuatro millones en cada ronda de financiación. En cuanto al tipo de actividades, se aprecia una concentración en cuatro segmentos de negocio: crédito, pagos, inversiones y gestión de finanzas personales. La mayor parte de las *fintech* son fruto del emprendimiento individual, tienen su origen en las grandes ciudades (Madrid, Barcelona y Valencia) y presentan modelos de negocio orientados a ofrecer soluciones tecnológicas a otras empresas. La irrupción de empresas de base tecnológica en el mundo financiero ha tenido una incidencia en el sector bancario. En un principio, se consideró que las *fintech* y las entidades bancarias competirían abiertamente. Sin embargo, lo que se ha observado es un incremento de la participación del sector bancario español en las *fintech*, tanto en forma de capital como desarrollando programas de incubación/aceleración, con nuevas relaciones de colaboración o *coopetición*.

Aunque antes de 2007 ya se observaba una adopción creciente de la tecnología en el ámbito financiero, la crisis financiera propició un cambio más acelerado. Progresivamente, se observó una proliferación de nuevos proveedores de servicios financieros, con modelos de negocio basados en soluciones tecnológicas con las que mejorar la experiencia del cliente.

En España, la irrupción del fenómeno *fintech* ha sido considerable. Como recoge el gráfico 1, se ha pasado de 78 empresas en 2015 a 385 en 2019, de

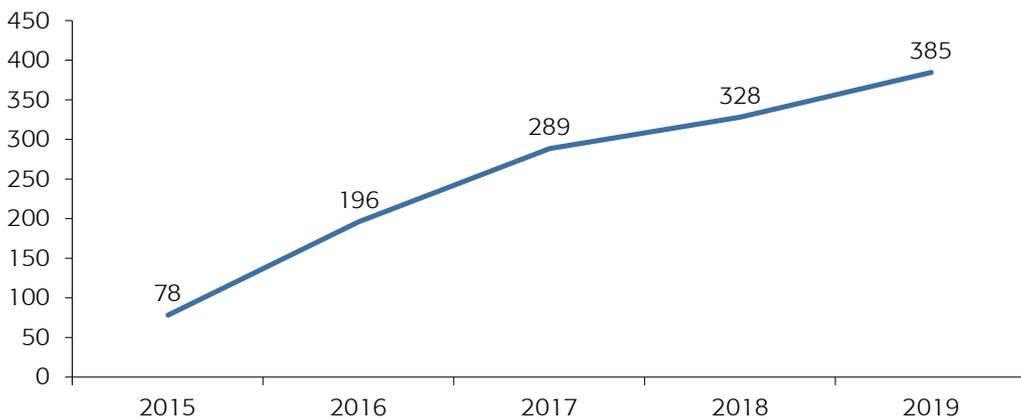
modo que en apenas cuatro años el sector *fintech* español se ha quintuplicado. También se observa una creciente diversificación en los servicios financieros ofrecidos. Aunque dominan las *fintech* que se orientan al crédito y los servicios de pago, también comienzan a surgir otras orientadas a la gestión de las finanzas personales y servicios como cambio de divisas. En algunos casos, estas *fintech* han ido ampliando progresivamente los servicios financieros ofrecidos para convertirse en "neobancos" (bancos nacidos como puramente digitales).

* CUNEF, Bangor University y Funcas.

** CUNEF y Funcas.

*** Universidad de Granada y Funcas.

Gráfico 1

Evolución del número de *fintech* en España (2015-2019)

Fuente: Finnovating y elaboración propia.

La evolución del sector *fintech* también ha estado marcada por cambios en la forma con la que se ha concebido su relación con el sector bancario. En un inicio, *fintech* y las entidades financieras se consideraron como puros competidores. Sin embargo, en los últimos años se comienza a observar un cambio en la relación entre *fintech* y los bancos tradicionales más orientada hacia la colaboración. La competencia parece haberse centrado más en el campo de las ideas que entre las instituciones. Así, en los últimos años las entidades financieras españolas comienzan a invertir en las *fintech* españolas, bien a través de su participación en el capital o desarrollando programas de incubación/aceleración de *fintech*.

Caracterización de la *fintech* española

Una de las peculiaridades del ecosistema *fintech* español reside en el amplio abanico de actividades de intermediación financiera que realizan las 385 empresas que actualmente operan en España. El gráfico 2 presenta la distribución de las *fintech* por segmentos de actividad. Se identifican once tipos de servicios financieros. Como muestra el gráfico 2 la mayor parte de estas empresas se dedican a la actividad crediticia. Existen un total de 96 *fintech* en este segmento, una de cada cuatro. También destaca un

elevado porcentaje de *fintech* orientadas a los pagos (un 15,06%). En este grupo se incluyen todas aquellas que prestan, bien directamente o por medio de otras entidades, medios de pago electrónicos minoristas. Muchas de estas *fintech* son entidades reconocidas por la Comisión Nacional del Mercado de Valores como entidades de dinero electrónico.

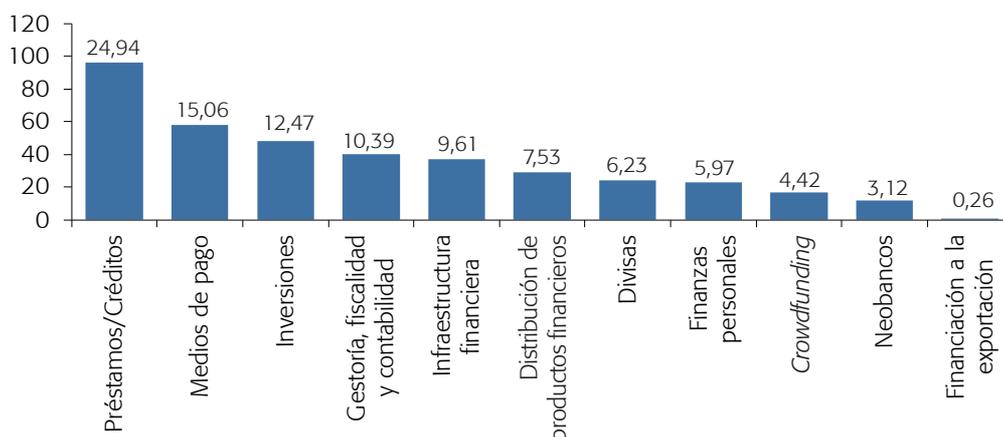
En 2019 el sector fintech agrupaba en España a un total de 385 empresas. Una de cada cuatro se dedica a la actividad crediticia. Un 15% se orienta a la prestación de servicios de pago electrónicos. Un 12%, a la realización de inversiones (asesoramiento y gestión automatizada, redes de inversión basadas en plataformas de negociación). Y un 10% ofrece soluciones contables, fiscales y actividades de gestoría.

Por otro lado, un 12,47% se orienta a la realización de inversiones. Dentro de estas se pueden distinguir: *fintech* que prestan servicios de asesoramiento en materia de inversiones de manera automatizada, aquellas que ofrecen servicio de gestión automatizada, las que son redes de inversión y las que ofrecen plataformas de negociación. Por otra parte, también han crecido las que proporcionan soluciones contables, fiscales y otras actividades de gestoría, que ya suponen el 10,39% del total. El

Gráfico 2

Distribución de las *fintech* por segmento de actividad

(Número de empresas y porcentaje de cada segmento sobre el total)



Fuente: Finnovating y elaboración propia.

gráfico 2 refleja una concentración de las *fintech* españolas del 62,86% en los cuatro segmentos señalados: crédito, pagos, inversiones y gestoría.

Además, el gráfico 2 muestra una peculiaridad del sector *fintech* español en relación a otros del entorno europeo. Mientras que en Europa destaca la proliferación de plataformas de micromecenazgo o *crowdfunding*, en España solo existen diecisiete *fintech* de esta

tipología, menos del 5% del total. El gráfico 2 también constata la irrupción de los “neobancos”. En muchos de estos casos se trata de *fintech* que surgieron orientadas al crédito o a los pagos, pero que progresivamente han ido ampliando los servicios ofrecidos para convertirse en nuevos bancos digitales.

El cuadro 1 recoge algunas de las principales características de las *fintech* en relación a su fundación y

Cuadro 1

Principales características: fundadores, lugar de fundación y modelo de negocio

(En porcentaje)

Número de fundadores	2,03
Emprendedores	93
Empresa ya existente	7
Lugar de fundación	
Madrid	56
Barcelona	19
Valencia	7
Resto de España	19
Modelo de negocio	
B2B (Business-to-Business)	56
B2C (Business-to-Consumer)	34
B2B y B2C	10

Fuentes: Dealroom.co, Sabi y elaboración propia.

su modelo de negocio. Se observa que el número de fundadores medio es de 2,03. La mayor parte de estas son fruto del emprendimiento individual. En concreto, el 93% de las *fintech* actuales han sido creadas por grupos de emprendedores, en muchos casos con diferentes perfiles profesionales, dispuestos a poner en marcha ideas innovadoras en materia de digitalización financiera. Solamente una parte residual, cerca del 7%, han surgido en el seno de una empresa ya existente.

Asimismo, el cuadro 1 refleja la elevada concentración geográfica de estas empresas. Más de la mitad de las *fintech* (56%), se localizan en Madrid. Un 19% lo hace en Barcelona y un 7% en Valencia. Solo dos de cada diez *fintech* surgen fuera de estas tres provincias. Sin duda, el dinamismo empresarial, la fortaleza económica y el mayor potencial para la escalabilidad que ofrecen estas provincias motivan que sean capaces de concentrar el grueso de las *fintech* españolas. También es destacable el impulso dado en algunos casos para la creación de centros de actividad *fintech* en estos territorios.

En cuanto al modelo de negocio, el cuadro 1 muestra que el 56% de las *fintech* orientan su actividad a otras empresas, ofreciendo servicios de intermediación o soluciones financieras intermedias. En muchos de estos casos, los clientes de estas *fintech* son pequeñas y medianas empresas (pymes). En este sentido, muchas *fintech* están ayudando a las pymes a abordar su salto digital permitiéndoles ofrecer plataformas de pagos con las que poder vender a través del comercio electrónico. En cualquier caso, un 34% de las *fintech* están claramente orientadas al consumidor final. Fundamentalmente, aquellas que permiten gestionar el patrimonio o las finanzas personales y realizar inversiones.

Otro elemento relevante en la caracterización de las *fintech* españolas reside en su forma de financiación. Se trata de un aspecto clave para que puedan crecer y ganar la escalabilidad necesaria para obtener beneficios. El cuadro 2 recoge la evolución de la financiación captada por las *fintech* españolas. Desde 2015 han tenido lugar 248 rondas de financiación, habiéndose captado más de 400 millones de euros. Más de la mitad de estas rondas se han

canalizado a través de capital semilla (*seed capital*) o de capital riesgo (*venture capital*), siendo la principal diferencia entre ambas la mayor inversión realizada en el segundo caso. Recientemente, se observa también la proliferación de nuevos modelos de financiación como el *media for equity*. En este tipo de inversión, grandes grupos audiovisuales ofrecen publicidad a las *fintech* en sus canales de televisión y cadenas de radio a cambio de una participación accionarial. Se trata de un tipo de financiación habitual en países como Reino Unido y Alemania y que comienza a proliferar en España, especialmente para las *fintech* que han superado una fase inicial y que buscan ganar en escalabilidad a través de la publicidad de masas.

Desde 2015 han tenido lugar 248 rondas de financiación, habiéndose captado más de 400 millones de euros. Más de la mitad de estas rondas se han canalizado a través de capital semilla o de capital riesgo, siendo la principal diferencia entre ambas la mayor inversión realizada en el segundo caso.

Aunque el número de rondas de financiación no ha experimentado grandes variaciones, el mayor registro se produjo en 2017, con 62 rondas. El volumen recaudado ha ido creciendo progresivamente. Así, 2019 finalizó con un total de 192,9 millones de euros captados, lo que supone que en cada ronda de financiación se han recaudado más de cuatro millones en promedio. Estas cifras ponen de manifiesto la consolidación del sector, con unas *fintech* con proyectos más maduros y con una mayor capacidad para atraer financiación privada para seguir afrontando su crecimiento. En cualquier caso, el cuadro 2 también refleja una concentración de esta financiación. El porcentaje de las diez principales rondas de financiación ha aumentado. Así, en 2019, el 90% de los 192,9 millones de euros recaudados ha sido captado en las diez principales operaciones. Esta creciente concentración de la financiación parece ir en consonancia con una cierta "bipolarización" del sector. En particular, conviven *fintech* en etapas iniciales de su desarrollo y con una limitada

Cuadro 2

Financiación de las *fintech* españolas (2015-2019)

	Rondas	Recaudación (millones de euros)	Recaudación/ronda (millones de euros)	Top 10 (%)	Resto (%)
2015	40	33,80	0,85	47%	53%
2016	51	25,22	0,49	78%	22%
2017	62	90,81	1,46	79%	21%
2018	49	79,62	1,62	77%	23%
2019	46	192,93	4,19	90%	10%
	248	422,38	1,70	95%	5%

Fuente: Dealroom.co y elaboración propia.

capacidad de financiación privada, con otras que ya están en etapas más maduras y con mayor capacidad para captar grandes sumas de dinero para financiarse.

La relación entre las *fintech* y el sector bancario español

Cuando el fenómeno *fintech* comenzó a despejar tras la crisis, la relación entre las *fintech* y el sector bancario se concibió desde el prisma de la competición pura. La aparición de estos nuevos proveedores de servicios financieros en el contexto de una creciente digitalización financiera propició que las *fintech* y las entidades financieras se considerasen mutuamente como competidoras. Sin embargo, en los últimos tiempos se observa un cambio de percepción en el sector, y tanto las entidades financieras como las *fintech* comienzan a percibir la posibilidad de colaborar. En este sentido, surgen nuevos términos para definir su relación entre los que destaca el de *cooperación*, como convivencia de competencia y cooperación. La relación típica que describiría este concepto sería la de dos competidores que colaboran de forma puntual porque existe una oportunidad de mejora para ambas.

Por otro lado, el sector bancario ha sabido también absorber parte de la innovación *fintech*. Esto se pone de manifiesto en la cada vez mayor participación de las entidades financieras en el capital

de las *fintech* españolas. El cuadro 3 muestra cómo, en el periodo 2015-2019, un total de ocho entidades financieras han participado en trece rondas de financiación. La cifra aún es reducida en comparación con el total de 248 rondas del periodo, pero se concentra principalmente en los dos últimos años, lo que viene a reflejar el reciente cambio en la configuración de las relaciones *fintech*-banca, en la que las entidades financieras tradicionales han emergido desde 2018 como inversores destacados. En cualquier caso, la recaudación obtenida en las rondas participadas por entidades bancarias está por encima de la media del periodo (9,14 millones de euros). Este hecho —unido a que la mitad de las entidades participantes lo han hecho en las diez principales rondas de financiación— viene a reflejar el apetito de las entidades financieras por participar en *fintech* con un cierto grado de madurez, que son, en general, las que protagonizan las rondas de financiación de mayor volumen.

En cualquier caso, la participación del sector bancario español no se limita únicamente a financiar el crecimiento de las *fintech* ya consolidadas, sino que también destaca por prestarles el apoyo logístico y financiero en sus fases iniciales a través de incubadoras o aceleradoras. Estos centros se convierten en espacios de innovación digital para que los proyectos seleccionados tengan la oportunidad de trabajar en un entorno colaborativo con la entidad financiera, con el objetivo de crear y desarrollar soluciones tecnológicas aplicables a los modelos de

Cuadro 3

Participación del sector bancario español en las *fintech* españolas (2015-2019)

		2015-2019
Inversiones	Rondas de financiación	13
	Bancos participantes	8
	Recaudación media en rondas con participación de entidades bancarias (millones de euros)	9,14
	Entidades financieras participantes en Top 10 rondas de financiación	4
Incubadoras/Aceleradoras	Número de incubadoras	4
	Entidades financieras	4

Fuente: Dealroom.co y elaboración propia.

negocio emergentes. En la actualidad, existen cuatro proyectos activos de incubación de *fintech* liderados por entidades financieras españolas. La incubadora

Tanto las entidades financieras como las fintech han percibido la posibilidad de colaborar. Así, surgen nuevos términos para definir su relación, entre los que destaca el de coopección, como convivencia de competencia y cooperación. La relación típica que describiría este concepto sería la de dos competidores que colaboran de forma puntual porque existe una oportunidad de mejora para ambos.

pionera se creó en 2016 y en la actualidad ya ha desarrollado un total de cinco convocatorias con las que ha tutelado el desarrollo de más de 50 *fintech*.

Conclusiones: el ecosistema *fintech* español y su relación con el sector bancario

En este artículo se analiza la evolución del sector *fintech* español y su relación con el sector bancario. Entre las principales conclusiones, cabe destacar las siguientes:

- El ecosistema *fintech* español actual es cinco veces superior al existente en 2015. Este crecimiento cuantitativo coincide con un mayor abanico de servicios financieros ofrecidos por estas empresas. Aunque cuantitativamente no es aún muy significativo en relación al sector bancario, constituye un entorno de innovación destacado para el desarrollo tecnológico.
- Más de la mitad de las *fintech* (un 62,86%) concentran su actividad financiera en cuatro segmentos: crédito, pagos, inversiones y gestoría. Además, la mayor parte es fruto del emprendimiento individual, tienen su origen en las grandes ciudades (Madrid, Barcelona y Valencia) y presentan modelos de negocio orientados a otras empresas (*B2B*).
- El volumen invertido en las *fintech* españolas desde 2015 asciende a 422,4 millones de euros. El análisis de la financiación captada en los últimos años muestra la coexistencia de pequeñas *fintech* con una limitada capacidad de financiación privada y en fases iniciales de desarrollo, y *fintech* más consolidadas capaces de captar grandes sumas de dinero para reforzar su crecimiento.
- Las entidades financieras han ido aumentando su participación en el sector *fintech*, bien a través de la participación directa en el capital de las mismas o mediante el esta-

blecimiento de incubadoras o aceleradoras para apoyar el crecimiento de aquellas *fintech* en etapas más incipientes. Esta participación ha sido especialmente destacada desde 2018.

En conjunto, la evolución del sector *fintech* español es destacada en cuanto al número de empre-

sas que lo integran y a la capacidad de estas para atraer inversores y continuar su crecimiento. En todo caso, esta evolución del sector parece orientarse hacia modelos de *cooperación* con el sector bancario, donde bancos y aquellas *fintech* más maduras comienzan a establecer acuerdos de cooperación, aunque las *fintech* y los bancos todavía puedan ser competidores directos en algunos nichos.